



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	191 del 24-JUNIO-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 04-Octubre-2001, REGISTRADO el 04-Octubre-2001
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Portal Bogotá abierta creado por la Secretaría de Planeación Distrital para recibir opiniones para la configuración del Plan de Desarrollo Bogotá para Todos, en el capítulo correspondiente al Sector Cultura Recreación y Deportes, se recibieron 462 opiniones de las cuales el 6.5% estuvieron referidas al tema de Infraestructura Cultural.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Fundación basa su actividad administrativa y de servicio al público en el uso de las instalaciones físicas, equipos, muebles y enseres, software, entre otros, que posee. El uso continuo provoca un desgaste u obsolescencia importante de instalaciones y equipos, a lo que se debe responder con acciones permanentes de dotación, adecuación y mantenimiento.

La Fundación funciona en cinco espacios ubicados en el centro histórico de la ciudad en la localidad La Candelaria, de los cuales tres de ellos se presenta actividad administrativa. Estos son:

- La sede principal: Ubicada en la calle 10 n.º 3 y 16, que a pesar de ser un equipamiento misional, alberga las oficinas de los funcionarios misionales.
- La Casa Amarilla: Ubicada en la Calle 10 n.º 2 - 62, en la cual funciona el área de oficinas administrativas de la entidad a partir del segundo semestre de 2016.
- La Casa de la Jurisprudencia: Ubicada en la Calle 10 n.º 4 y 28, dada en comodato en el 2011 por el Banco de la República para la operación del proyecto Plataforma Bogotá de la Gerencia de Artes Plásticas. Esta sede alberga oficinas de funcionarios misionales.

Este proyecto está diseñado para atender las necesidades de infraestructura física, técnica e informática de carácter administrativo, fundamentalmente en las sedes mencionadas, y en las demás de llegar a ser necesario.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se garantiza prestación ininterrumpida del servicio en cuanto a la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, tecnológica y administrativa, para la eficiente gestión administrativa de la entidad, soportando como un proceso de apoyo a la misionalidad de la entidad

5.2.1 Mantenimiento, Adecuación Infraestructura Física La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, para mejorar la prestación del servicio tanto de colaboradores internos, externos y de nuestros visitantes, apalanca a través de este proyecto inversiones en materia de mantenimiento, reparación construcción y adecuación de la infraestructura física de la FUGA. Cumpliendo así con las condiciones para lo cual fueron adquiridos dichos inmuebles; de esta línea se puede realizar la adecuación de espacios de bienestar, zonas comunes en donde se desempeñan las labores administrativas y operativas. Amparar a través de las pólizas todo riesgo los bienes muebles, software, hardware, obras de arte entre otros. Garantizar la seguridad dentro de sus instalaciones con el servicio de vigilancia y monitoreo las 24 horas del día, mantenimiento de sus zonas comunes, y oficinas servicio de Aseo & Cafetería, además del mantenimiento del ascensor

5.2.2. Dotación A través de esta línea se pueden desarrollar actividades referentes a la adquisición de equipos (electrónicos), equipos de dotación y mobiliarios de oficina, ya que serán todos aquellos destinados para el uso de las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	191 del 24-JUNIO-2020
Código BPIN	

actividades de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, así como de sus colaboradores, que garanticen el correcto funcionamiento administrativo y operativo. También se podrán realizar actividades inherentes a los servicios de arrendamiento de espacios para almacenamiento de obras de arte de la entidad y aquellas que se encuentran bajo convenio o comodato, prestación de servicios de transporte como apoyo a la gestión administrativa, arrendamiento de espacios para garantizar la adecuada custodia de los documentos y el archivo de la entidad y/o los bienes que sean susceptibles de guardar o dejar en custodia provisionalmente por intervenciones o adecuaciones que considere necesarias la FUGA, entre otras.

5.2.3 Mejoramiento Infraestructura tecnológica Atendiendo a los componentes definidos para la Estrategia de Gobierno Digital: TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto, TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información; Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información a través de la compra, arrendamiento de software, sistemas de información y hardware, que permitan el aprovechamiento de la información gestionada, mejorando el análisis, para apoyar la gestión y la toma de decisiones acertadas, basados en datos; soportándolo en una adecuada gestión de la infraestructura tecnológica interna que soporta dichos sistemas generando así valor a la misionalidad de la entidad.

5.2.4 Recurso Humano Conjunto de colaboradores, quienes desarrollan las actividades para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y ejecutan las actividades.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Dotar, adecuar y mantener la infraestructura administrativa de la entidad

Objetivo(s) específico(s)

- 2 Dotar, adecuar y mantener la infraestructura administrativa de la entidad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
5	Desarrollar el	100.00	%	de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
1	Dotar, adecuar y/o mantener el	100.00	%	de la infraestructura física, técnica e informática
4	Realizar el reforzamiento y adecuación d	1.00	casa	propiedad de la FUGA ubicada en la Calle 10 No. 2 - 54

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física	0	0	0	0	0	0
Dotación de la infraestructura	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	0	0	0	0	0	0
Reforzamiento estructural y/o adecuación física de las sedes de la entidad	0	0	0	0	0	0
Atención y prevención de emergencias	0	0	0	0	0	0
Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa	173	308	492	638	416	2,027



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	191 del 24-JUNIO-2020
Código BPIN	

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5		
	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
\$3,970	\$519	\$305	\$604	\$475	\$173	\$308		

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	422,200	Corresponde a la poblacion beneficiada por los proyectos 0478 y 0477
2009		8,482	8,483	16,965	
		16,633	16,634	33,267	
		21,198	21,199	42,397	
		44,664	44,664	89,328	
		41,579	41,580	83,159	
		10,275	10,276	20,551	
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	187,750	CORRESPONDE A LOS ASISTENTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEDE DE LA FUNDACION
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160,000	Corresponde a los asistentes de los eventos y actividades realizadas en la sede de la FGAA
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100,000	Grupo etario sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Grupo etario sin definir
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Alcaldia Mayor de Bogotá	01-06-2012
2 Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"	Alcaldia Mayor de Bogotá	09-06-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
 Versión 191 del 24-JUNIO-2020
 Código BPIN

9. FLUJO FINANCIERO

2018	2019	2020	Total Proyecto
\$492	\$638	\$416	\$7,900

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

La población asociada a este proyecto corresponde a los funcionarios y contratistas de la entidad.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Lissett Moros Leòn
 Area Subdirección de Gestión Corporativa
 Cargo Subdirectora de Gestión Corporativa
 Correo lmosos@fuga.gov.co
 Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre María Cecilia Quiasúa
 Area Subdirección Administrativa
 Cargo Subdirectora Administrativa
 Correo subdirectoradministrativo@fuga.gov.co
 Teléfono 2829491 EXT 225
 Fecha del concepto 04-OCT-2001

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna